



Celebra CSP freno a restricción del INE por elección judicial

Harán propaganda con dinero público

Explicará titular
de Gobernación
boletas electorales
durante mañanera

JORGE-RICARDO
Y CLAUDIA GUERRERO

Muy alegre, sonriendo, la Presidenta Claudia Sheinbaum festejó la revocación que hizo el Tribunal Electoral a la prohibición del Instituto Nacional Electoral (INE) para que los funcionarios ni el Gobierno promovieran la elección judicial, como medida para garantizar la imparcialidad.

“¡Ya podemos hablar!”, dijo Sheinbaum ayer en su conferencia matutina, aunque desde el 29 de marzo, cuando el INE avaló la restricción, no respetó la orden.

“Me van a regañar si lo digo, pero lo voy a decir. ¿Qué va a haber el primero de ju-

El llamado

**El Tribunal Electoral
dio el miércoles manga
ancha para llamar
al voto.**

- La promoción no debe dar pie a ningún tipo de propaganda personalizada o proselitismo.
- No se debe mencionar a partido político o candidatura alguna.
- En spots o internet no debe tener nombres, logotipos o colores de la autoridad que promueve.
- Deben informar al INE qué publicidad corresponde a cada Poder de la Unión.
- Los servidores públicos sólo podrán promover la elección en redes sociales.



nio?”, expresó apenas el sábado en Michoacán, antes de promover la elección judicial, impuesta por Morena luego de que el Poder Judicial declaró inconstitucionales varias reformas promovidas por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El miércoles, los Magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, identificados con Morena, quitaron la restricción con el pretexto de que, al ser una elección inédita, es necesario que más voces provoquen que la ciudadanía salga a votar.

Los Magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora, quienes votaron en contra, advirtieron que la promoción no será neutral, ya que Sheinbaum y los demás morenistas tachan de corrupto al actual Poder Judicial, aunque sin denuncias formales y a pesar de que una parte de los candidatos fueron propuestos por ese mismo poder.

En el INE, el consejero Arturo Castillo afirmó que la propia reforma electoral establece la prohibición del uso de recursos públicos pa-

ra fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de elección de personas integrantes del Poder Judicial, pero ahora la Presidenta dijo que promoverán la votación en la mañana y hasta resolverán dudas.

“Ya podemos hablar de eso. Ya podemos hablar de eso. Ya podemos explicar aquí cómo son las boletas, cómo puede votar la gente, y ahorita que termine de preguntar vamos a volver a pasar el spot que ya nuevamente permitió el Tribunal que pudiera pasar en televisión y en redes sociales invitando a participar”, agregó.

“No podemos invitar a votar por uno o por otro, sino promover el primero de junio. Lo que no podemos es destinar recursos públicos adicionales para la promoción, sino sencillamente que la Presidenta pueda hablar de eso en la mañana o algún servidor público pueda hablar de ello”.

Este viernes, anunció Sheinbaum, la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, explicará en la con-



ferencia matutina lo que los funcionarios tienen permitido y cómo serán las boletas para la votación.

La Mandataria volvió a

transmitir un spot oficial de su Gobierno que, dijo, se podrá subir a una red social, pero sin hacer ningún pago para la promoción.